



## AYUNTAMIENTO DE ROTA

Debiendo celebrarse Sesión Constitutiva del Ayuntamiento de Rota, para el próximo **sábado día 11 de Junio**, se le cita, como Concejal Electo designado tras la celebración de las Elecciones Municipales del pasado 22 de mayo, para que asista al Salón Capitular, sito en c/ Cuna, **a las 12,00 horas del mediodía**, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Arts. 194 y ss. de la LOREG, así como en los Arts. 37 y ss. del ROF. Previamente habrán debido de cumplimentar, y antes de la toma de posesión, la Declaración sobre Causas de Posible Incompatibilidad y de Intereses, así como la entrega de las Credenciales al Sr. Secretario General del Ayuntamiento.

### ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNICO:- Constitución del Ayuntamiento y Elección de Alcalde.

En el caso de que concurran un número de Concejales electos sin alcanzar la mayoría absoluta, se celebrará sesión constitutiva del Ayuntamiento el próximo **lunes día 13 de Junio, a las 12,00 horas del mediodía** y en el mismo lugar.

Rota, a 8 de Junio de 2011  
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Juan Carlos Utrera Camargo